

39 48

DECRETO No. 36 de 1.949

(Marzo 25)

Por el cual se nombra chofer de la Motoniveladora.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

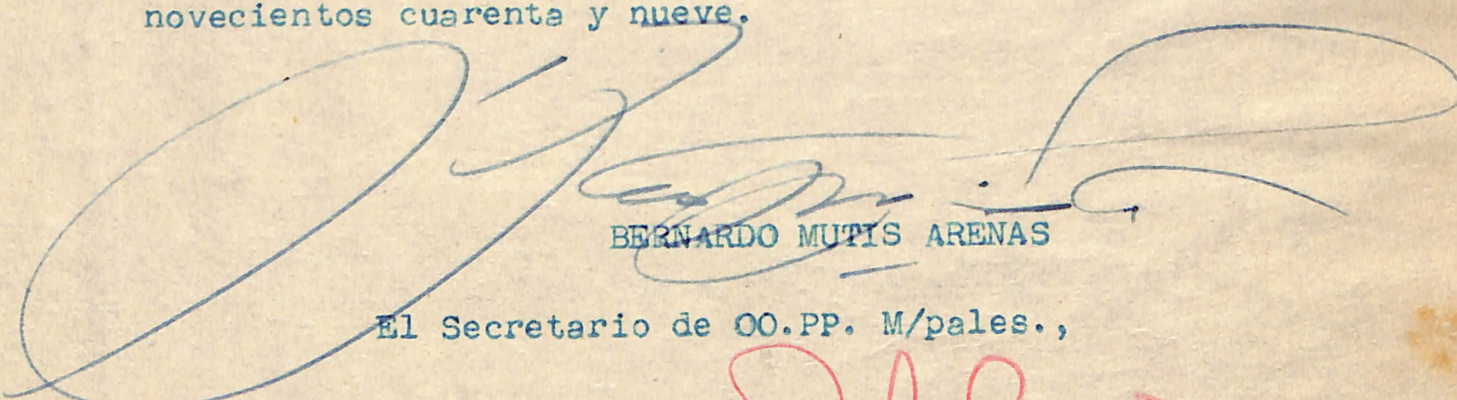
DECRETA:

Art. 1o.- Por haber pasado a otro puesto el chofer de la Motoniveladora Heliodoro Niño Cubides, nómbrase chofer de la motoniveladora de propiedad Municipal, a PEDRO GARCIA LOZANO;

Art. 2o.- Una vez que el nombrado presente los documentos de rigor, extiéndasele por la Secretaría de Obras Públicas Municipales la tarjeta de ingreso y hágasele figurar en el cuadro de jornales con asignación diaria de seis pesos sesenta centavos.

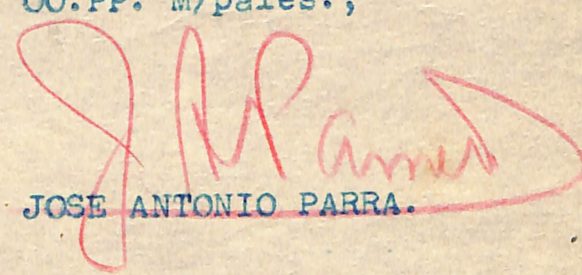
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a veinticinco de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.



BERNARDO MUTIS ARENAS

El Secretario de OO.PP. M/pales.,



JOSE ANTONIO PARRA.